



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00717027- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de aval académico para las Jornadas Cage 2022 – X Edición, que tendrá lugar en la Ciudad de Córdoba el 16 de septiembre de 2022 en el Espacio Cultural Museo de Las Mujeres, y

CONSIDERANDO:

Que estas jornadas están organizadas por la cátedra de Composición V de la Licenciatura en Composición, del Departamento Académico de Música, de la Facultad de Artes.

Que estas jornadas están fundamentalmente orientadas a la producción artística, performances, intervenciones e instalaciones. Sustentado en el trabajo colaborativo y colectivo entre los artistas convocados, en ese contexto se generan espacios de reflexión sobre la práctica y los modos de producción.

Que se han realizado 9 (nueve) ediciones de estas jornadas (2012-16/2018-2021) y este año se cumplen 10 años de la primera edición.

Que la Sra. Decana ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones.

Que en sesión ordinaria, del día 19 de septiembre de 2022 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar aval académico para las Jornadas Cage 2022 – X Edición, realizadas en la Ciudad de Córdoba el 16 de septiembre de 2022.

ARTÍCULO 2º: El peticionante deberá tener en cuenta el cumplimiento de lo dispuesto por la OHCD N° 1/2014 en sus artículos 11 y 12.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica y al Departamento Académico de Música. Remitir las actuaciones a la Mesa de Entradas para notificar al interesado. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.